

ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO AMBULANCIA TIPO CHASIS CABINA PARA TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO DE PACIENTES CON OXIGENACIÓN MEDIANTE MEMBRANA EXTRACORPÓREA (ECMO) ADULTOS Y PEDIÁTRICOS EN ANDALUCÍA, CON DESTINO AL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA - EXPEDIENTE 0000369/2026 (CONTR 2026 0000194141).

El Centro de Emergencias Sanitarias 061, en adelante CES061, tiene entre sus objetivos y en su cartera de servicios, la atención a emergencias colectivas y asistencia a las situaciones de carácter vital que afecten a las personas, y para cumplir sus objetivos necesita disponer de ambulancias de soporte vital avanzado.

El Hospital Universitario Regional de Málaga, en su condición de CSUR ha supuesto que este Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía debe iniciar en el menor plazo posible la prestación con recursos humanos y materiales propios el servicio de transporte sanitario con ECMO.

Debido a la incorporación a la cartera de servicios del CES061 de la realización con medios propios de traslados interhospitalarios de pacientes adultos y pediátricos de alta complejidad con soporte ECMO, se hace imprescindible disponer de manera urgente de una ambulancia cualificada para estos traslados mientras se adopta la solución definitiva.

El arrendamiento de una ambulancia de mayores dimensiones, mayor capacidad de carga y con diseño específico para albergar el material y personal sanitario específico es estratégico y necesario para mejorar la seguridad del paciente, la eficacia del equipo asistencial y el cumplimiento de los estándares de calidad en traslados de alta complejidad con ECMO que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ampliación del espacio operativo asistencial:
 - El equipamiento necesario para el traslado seguro de pacientes en ECMO requiere un área de trabajo ampliada que permita albergar el sistema ECMO, bombas de infusión adicionales y monitorización avanzada
- Personal asistencial adicional:
 - El traslado con ECMO exige la presencia de un equipo asistencial adicional como podría ser un perfusionista y especialista de UCI o cardiólogo.

Para la prestación del servicio de ECMO en condiciones ideales se requieren vehículos asistenciales de mayores dimensiones que los disponibles en una ambulancia, incluso de tipo cajón, por lo que será necesario disponer de dos camiones ECMO cuyo expediente de contratación se encuentra en preparación. Transitoriamente el servicio se prestará mediante una ambulancia tipo cajón, que es la que se pretende adquirir, temporalmente, mediante la presente contratación.

Por ello,

Vista la MEMORIA JUSTIFICATIVA QUE EMITE LA DIRECCIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 PARA LA CONTRATACIÓN DEL

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	21/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJQW4AUC7QDKUNGTFL7EDABE86	PÁG. 1/2	



ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO AMBULANCIA TIPO CHASIS CABINA PARA TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO DE PACIENTES CON OXIGENACIÓN MEDIANTE MEMBRANA EXTRACORPÓREA (ECMO) ADULTOS Y PEDIÁTRICOS EN ANDALUCIA, CON DESTINO AL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, de fecha 06 de mayo de 2026.

Habiéndose emitido con fecha 12 de mayo de 2026 el preceptivo informe por la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud.

Habiendo sido fiscalizado previamente el gasto por la Intervención Provincial del Servicio Andaluz de Salud con fecha 19 de mayo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo esta Dirección Gerencia competente, por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022),

RESUELVO

La aprobación del expediente administrativo 0000369/2026 (CONTR 2026 0000194141) relativo a la contratación del ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO AMBULANCIA TIPO CHASIS CABINA PARA TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO DE PACIENTES CON OXIGENACIÓN MEDIANTE MEMBRANA EXTRACORPÓREA (ECMO) ADULTOS Y PEDIÁTRICOS EN ANDALUCIA, CON DESTINO AL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, y apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.
- Tramitación: ORDINARIA.

EL DIRECTOR GERENTE
CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Francisco Pozo Muñoz

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	21/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJQW4AUC7QDKUNGTf7EDABE86	PÁG. 2/2	